

establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 2003. Propuesta de Aplicación de Resultados y Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Podrán asistir los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—D. Luis Blázquez Orodea.—25.650.

LA ESTRELLA DIGITAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 22 de junio de 2004, a las once horas en el domicilio social, Montesa número 35, de Madrid, o al día siguiente, a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Presidente, Don Pablo Sebastián Bueno.—27.301.

LAJO Y RODRÍGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Duero, 17, de Mejorada del Campo (Madrid), el día 24 de junio de 2004 a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, de la gestión social y de las cuentas anuales consolidadas.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del acta.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los cuales podrán solicitar y obtener de forma gratuita copia de la misma.

Mejorada del Campo, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Delfín Rodríguez Lajo.—26.415.

LAKELI, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Aribau, 245, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 17 horas, para tratar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003, comprensiva de Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de los resultados del indicado ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a consultar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de obtener copia de los mismos o su remisión gratuita a su domicilio.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Administrador, M.^ª Teresa Usón Rodríguez.—24.866.

LA LUZ, S. A. (Terminal de Contenedores)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en la sede social el próximo día 24 de junio de 2004, jueves, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente 25 de junio, viernes, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 y aplicación del Resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que los señores accionistas tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Díaz Torres.—24.913.

LA REGIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2004, se convoca junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Ourense, Polígono Industrial San Ciprián de Viñas, calle 4, el próximo día 29 de junio de

2004 a las once horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Apoderamiento al Consejero-Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del presidente, la certificación a que se alude el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace mención expresa del derecho a todos los accionistas para examinar en el domicilio social antes indicado el informe del consejo de administración relativo al orden del día.

Ourense, 18 de mayo de 2004.—José Luis Outeiriño Rodríguez, Presidente consejo de administración.—25.533.

LEZAMA-INEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Victoria Álvarez de las Asturias Bohórquez y Lloset.—25.566.